



ACTA DE INICIO	
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
NUMERO DE CONTRATO:	IDBA-056-2024
OBJETO:	“PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANEJO CORRECTO DE LAS CAMARAS DE SEGURIDAD Y EQUIPOS COMPUTO DEL INSTITUTO DESCENTRALIZADO BUGA ABASTOS.”
CONTRATISTA:	JOHN ALEXANDER CUADROS RINCON.
CÉDULA:	1.115.070.194 DE BUGA (V)
PLAZO:	39 DIAS SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE 2024.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	20240354 DEL 22 DE NOVIEMBRE 2024.
SUPERVISION:	La supervisión del contrato en cuanto a su ejecución y cabal cumplimiento de acuerdo a lo pactado, será ejercida por el Gerente del Instituto Doctor Heynar Álvarez Monsalve o quien ejerza sus funciones.
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato para todos los efectos legales y fiscales se fija en la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$2.400.000).
FORMA DE PAGO:	El valor total del presente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, se cancelará un (1) pago equivalente a los primeros días después del acta de inicio del contrato por el valor de (\$600.000) , y un segundo pago mes vencido por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS. (\$1.800.000) cada uno o por porcentaje de ejecución, previo informe de actividades realizadas por el CONTRATISTA, aprobado y recibido a satisfacciones por parte del supervisor del contrato y la presentación de la seguridad social integral del mes reportado, elaborado por parte del contratista y verificado y aprobado por el supervisor designado.
En Guadalajara de Buga a los veintidós (22) días de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron, el Dr. HEYNAR ALVAREZ MONSALVE , Gerente del Instituto, en calidad de supervisor del contrato en mención y por la otra parte del señor, JOHN ALEXANDER CUADROS RINCON , en su calidad de CONTRATISTA, para dar inicio al contrato N.º IDBA 056 2024.	
En constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:	
Gerente y supervisor  HEYNAR ALVAREZ MONSALVE.	Contratista JOHN ALEXANDER CUADROS RINCON. C.C. 1.115.070.194 DE BUGA (V)